



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.



ENTIDAD:	<u>"INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO."</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 1 DE 2.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-09.

CE/DSFCA/CA/16/09-1806.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 19 de septiembre de 2016.

CONTADOR PÚBLICO LUIS MARIANO ANDALCO LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO.
PRESENTE.

Derivado de la auditoría administrativa operacional al "Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino", correspondiente a las operaciones del primero de enero al treinta de junio de dos mil dieciséis, signada mediante oficio con número CE/DSFCA/CA/16/06-1146 de fecha veinte de junio de dos mil dieciséis, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que Crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador y 2, 4, 5, 6, 7 fracciones II, IV, V, VI, IX, X, XXII y XXIV, 10 fracciones I, IV, IX, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envía el Informe de Resultados conteniendo las cédulas de observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.

ITDT
INSTITUTO TLAXCALTECA
DE DESARROLLO TAURINO

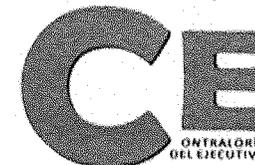
28 SEP 2016
RECIBIDO

Recibí Informe de Resultados de Auditoría CE.

FIRMA XAUQUENO



INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.



ENTIDAD:	<u>"INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO".</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 2 DE 2.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/14-06.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que, dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a esta Contraloría, las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, para lo cual, el personal asignado en esta revisión, verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el presente informe.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

LICENCIADO HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.C.P. Licenciada Azucena Xaltenco Gasca. Encargada del Departamento Administrativo del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino. Para su conocimiento.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Mismo fin.

C.C.P. Expediente.

JLM/cps.